

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PRODORG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 22 días del mes de febrero del 2013, las 11H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en las calles Jose Mascote No.301 y Alejo Lascano de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** poseedor de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas, **JORGE EDUARDO GUTIERREZ LOOR** poseedor de veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas y **JUAN FRANCISCO MARTINEZ STAGG** poseedor de veinte y cuatro acciones ordinarias y normativas, los señores accionistas por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y ordinaria de Accionistas bajo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la Junta La Gerente General **Sra DIANA MARIA MARTINEZ STAGG DE EGRED** y la **EC. MARIA ARREAGA ALVARADO** actúa como Secretaria Ad-Hoc, los accionistas se declara legalmente constituida la junta y se propone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Aprobación del informe del Gerente General
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2012
- 3) Distribución de Utilidades
- 4) Aprobación Informe del Comisario
- 5) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y la señorita secretaria dispone se empiece a tratarlo:

- 1) Aprobación del Informe de la Gerente General.- La Gerente General Sra. **DIANA MARTINEZ STAGG** presenta su informe de actividades en el menciona que la compañía a cumplido con el objeto social y que las posibilidades de crecimiento se aprecia más alentadoras en el próximo periodo.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban el informe del Gerente General.

- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2012
El accionista **JUAN ANDRES EGRED ARGUDO** interviene y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros por cada uno de los accionistas se denota que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales y por lo tanto se proceda a la aprobación de dichos Estados Financieros. El accionista **JORGE EDUARDO GUTIERREZ LOOR** interviene y solicita que eso se eleve a moción.

RESOLUCION: Los accionista por unanimidad aprueban la moción,

- 3) Distribución de Utilidades
El accionista **JUAN FRANCISCO MARTINEZ STAGG** interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultados permite apreciar que no

existe utilidad por lo que solicita no realizar la repartición correspondiente a cada accionista,

RESOLUCION: Los accionista por unanimidad aprueban la moción

4) Aprobación Informe del Comisario

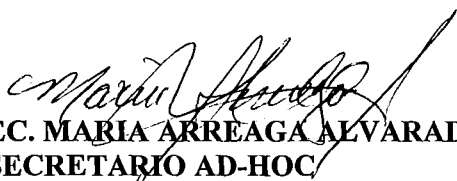
El accionista JUAN ANDRES EGRED ARGUDO interviene y manifiesta que una vez revisado el informe del Comisario se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: Los accionista por unanimidad aprueban la moción.

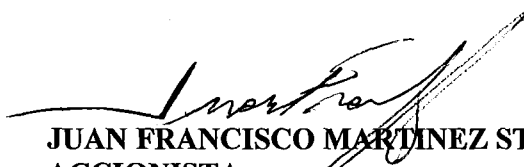
- 5) Aprobación del Acta.- Por Secretaria de la junta ordinaria de la sociedad se propone que se dé un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal Ordinaria se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción



DIANA MARIA MARTINEZ STAGG
GERENTE GENERAL



EC. MARIA ARREAGA ALVARADO
SECRETARIO AD-HOC


JUAN ANDRES EGRED ARGUDO
ACCIONISTA
JORGE EDUARDO GUTIERREZ LOOR
ACCIONISTA
JUAN FRANCISCO MARTINEZ STAGG
ACCIONISTA